

1º de Octubre

Día Internacional de las Personas de Edad



A modo de adhesión difundimos el Informe de la cuarta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, celebrada del 12 al 15 de agosto de 2013 en Nueva York.

En las conclusiones de esta sesión, el Presidente del Grupo de Trabajo puso de relieve, entre otros, los siguientes puntos:

1. Que los retos demográficos sin precedentes en todo el mundo indican que, como nunca antes en la historia de la humanidad, las personas mayores deben tener una mayor visibilidad en la sociedad.
2. Que hay consenso en que los mecanismos para garantizar el pleno disfrute de las personas mayores de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son insuficientes e inadecuados. En opinión del Presidente, esto implica que la comunidad internacional está construyendo un nuevo contrato social para responder a la necesidad de una mayor protección de los derechos de las personas mayores, aunque todavía no hay acuerdo sobre la necesidad de un instrumento jurídico internacional.
3. Que la comunidad internacional precisa llegar a acuerdo sobre varias propuestas dirigidas a incrementar la protección de los derechos humanos de las personas mayores, incluyendo la posibilidad de nombrar un relator especial en el Consejo de Derechos Humanos, la sensibilización e intercambio entre las distintas regiones del

Gentileza: Instituto Interdisciplinario Regional de Investigación y Estudios en Gerontología – IIRGe

| Fotografía: Web

mundo, así como reforzar la presencia de la sociedad civil en las reuniones del Grupo de Trabajo, incluyendo su consideración como miembros de las delegaciones nacionales.

El Presidente también hizo referencia a que el mandato del Grupo de Trabajo incluye tareas adicionales en virtud de la resolución 67/139 adoptada en la Asamblea General. Durante la cuarta sesión se avanzó en algunas de ellas, pero se necesita más tiempo y deliberaciones adicionales para construir un acuerdo más amplio.

Se refirió también a la conformación del Grupo de Amigos de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuyo objetivo es reforzar aún más y en forma concreta la protección internacional de los derechos humanos de las personas mayores. Esto implica un trabajo constante en el sistema de Naciones Unidas, incluidas sus agencias y órganos subsidiarios; en particular, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión de Desarrollo Social, y ONU Mujeres, entre otros foros.

También aludió a la iniciativa de actualizar los Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas Mayores, con la finalidad brindar nuevas directrices para promover la dignidad y el bienestar de este grupo social.

Para acceder al documento completo (disponible solo en inglés), se puede visitar el siguiente enlace: <http://social.un.org/ageing-working-group/documents/Chair%27sSummary4thOEWGA.pdf>

.....

Instituto Interdisciplinario Regional de Investigación y Estudios en Gerontología – IIRGe
Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud - FHCsSyS

Programa Educativo de Adultos Mayores – PEAM
Secretaría de Extensión Universitaria - UNSE